

## COMITÉ DE HONOR

Ilmo. Sr. D. Fernando Clavijo Batlle  
*Presidente-Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna*

Sra. D<sup>a</sup>. Aymara Calero Tavío  
*Presidenta del Organismo Autónomo de Deportes y concejal de Juegos Tradicionales*

Sr. D. Javier Abreu Rodríguez  
*Concejal de Servicios Municipales y de Medio Ambiente y de Participación Ciudadana*

Sr. D. Candido Lorenzo Vidal  
*Presidente de la Federación Española del Canario de Canto – FECC*

Sr. D. Joaquín Sandúa Fernández  
*Presidente del Colegio Nacional Jueces de la Federación Española del Canario de Canto – FECC*

## COMITÉ ORGANIZADOR

Directiva "ATICC"  
Sr. D. Billy Morales González,  
Presidente del Concurso

## COLABORADORES

Sr. D. Ángel Jonay Trujillo Rodríguez  
Sr. D. Julio Hernández Afonso  
Sr. D. Manuel Coello Coello  
Sr. D. Manuel Simón Jorge de León  
Sr. D. Antonio Gutiérrez Jiménez  
Sr. D. Juan José González Vera  
*Sr. D. Simón Salgueiro Vallejo*  
*Sr. D. Iván García Álvarez*  
*Sr. D. José Luis Picardo Franquis*

## JUEZ CALIFICADOR

Sr. D. Leopoldo Tamargo Pérez  
*Juez Internacional de la Confederación Ornitológica Mundial, adscrito al colegio de jueces de la Federación Española del Canario de Canto - FECC*

## JUNTA DIRECTIVA

Sr. D. Billy Morales González  
*Presidente*

Sr. D. José Luis Santana Santana  
*Vicepresidente*

Sr. D. Javier Gutiérrez Mesa  
*Secretario*

Sr. D. Agustín José Padrón Name  
*Tesorero*

## VETERINARIO

Sr. D. Miguel Ángel Morales Bello  
*Colegiado nº 26 en el Ilmo. Colegio de Veterinarios de Santa Cruz de Tenerife*

### Lugar:

Centro Ciudadano "Gracia"  
C/ Universo, 20 - La Laguna

### Días:

28 y 29 de noviembre de 2014

### Horario:

De 10:00 a 19:00 horas

*(Entrada gratuita hasta completar aforo en cada pase)*

## Asociación Tinerfeña de Canaricultores de Canto

C/ Universo, 20  
38205 La Laguna

Teléfono

660 590 321

Correo electrónico: [aticc@hotmail.es](mailto:aticc@hotmail.es)

[www.aticc.es](http://www.aticc.es)

# VI CONCURSO DE CANARIOS DE CANTO TIMBRADO 2014 ESPAÑOL DISCONTINUO

"Ciudad de La Laguna - Isla de Tenerife"

28 y 29 de Noviembre

Centro Ciudadano "GRACIA"  
C/Universo 20, La Laguna

Entrada  
GRATUITA  
Horario: 10 a 19h



Válido para la IV Ligilla Regional Islas Canarias  
Juez del certamen: Sr. D. Leopoldo Tamargo Pérez (OMJ/FECC)

COLABORA:



Excmo. Ayuntamiento de  
San Cristóbal de La Laguna



Federación Española  
de Canarios de Canto

ORGANIZA:

ASOCIACIÓN TINERFEÑA DE  
CANARICULTORES DE CANTO



[www.aticc.es](http://www.aticc.es) ATICC



## REGLAMENTO

### Requisitos de participación

1. Podrán participar en el mismo los ejemplares de los criadores afiliados a cualquier asociación ornitológica adherida a la Confederación Ornitológica Mundial -COM-, previamente inscritos.
2. Únicamente podrán inscribirse ejemplares con anillas correspondientes a la temporada 2014 y en perfecto estado de salud.
3. Los ejemplares inscritos en el concurso únicamente llevarán la anilla reglamentaria de la Confederación Ornitológica Mundial -COM-, y ningún otro distintivo.
4. La identificación de la anilla reglamentaria del ejemplar deberá corresponder con el criador que los presenta.
5. No podrá participar quien haya perdido la condición de socio por falta de pago, mientras no regularice su situación.

### Inscripción

6. La inscripción se realizará en el modelo facilitado por ATICC, previa petición de hora.
7. La petición de hora se realizará bien por el porteador de una asociación desde el 17 hasta el 24 de noviembre de 2014, o bien por el criador desde el 25 de noviembre de 2014 hasta finalización de cupo en horario de lunes a viernes de 10 a 13 y 16 a 20 horas o sábados de 10 a 13:30 horas, llamando al teléfono 922337069 (Billy Morales).
8. Los derechos de inscripción se fijan en 8,00 € por lote presentado.
9. El plazo de inscripción finaliza el día 29 de noviembre de 2014 a las 17:30 horas.
10. El criador podrá exigir, al hacer la inscripción de sus ejemplares, una copia de la misma.

### Calendario

11. El enjuiciamiento será los días 28 y 29 de noviembre de 2014.

### Desarrollo del Concurso

12. El comité Organizador queda totalmente facultado para descalificar cualquier ejemplar, cuando la anilla no ofrezca las debidas garantías en cuanto a su estado original.
13. Los ejemplares que participen en el concurso solamente serán manipulados por las personas autorizadas para ello por el comité organizador, quedando totalmente prohibido hacerlo a cualquier otra persona, sea o no dueño de los mismos.

14. Los ejemplares deberán estar a cargo del Comité Organizador al menos una hora antes del enjuiciamiento.
15. Los criadores podrán presentar sus ejemplares en sus propias jaulas de concurso; estas han de ser tipo COM, y no podrán llevar distintivos. La organización dispondrá de jaulas para aquellos criadores que así lo requieran y manifiesten en la petición de hora. La alimentación podrá ser las semillas o piensos proporcionadas por el criador, en caso contrario la organización utilizará exclusivamente la semilla de alpiste.
16. El enjuiciamiento será público guardando el máximo silencio posible, y seguirá estrictamente el orden según el horario asignado, aunque, por circunstancias sobrevenidas, en el momento de enjuiciamiento de cada lote podrá sufrir modificación con respecto a la hora de enjuiciamiento inicialmente asignada que será comunicada al criador.
17. El tiempo estipulado de enjuiciamiento será de 15/20 minutos por lote, según criterio del Juez.
18. Los ejemplares podrán ser retirados inmediatamente después del enjuiciamiento, previa comprobación de anillas por el Comité Organizador, con sus respectivas planillas.
19. El criador podrá intercambiar opiniones con el juez una vez finalizado el enjuiciamiento del total de sus pájaros y nunca antes. Caso contrario será objeto de descalificación por el comité organizador, de todos los pájaros que haya presentado.
20. Los ejemplares que presenten síntomas de enfermedad, serán descalificados y aislados del resto de los ejemplares por personas designadas por el comité organizador.
21. En caso de enfermedad, muerte o robo de algún ejemplar, ATICC no se responsabilizará de los mismos, si bien velará porque ello no suceda. En caso de muerte de algún ejemplar se hará llegar la anilla a su propietario.

### Premios y puntuación mínima exigida

22. Los premios serán otorgados de la siguiente forma:
  - Trofeos al Campeón de ATICC (que corresponderá al Primer clasificado en individual); al Segundo y Tercer clasificado en individual y trofeos al primer, segundo y tercer clasificado en modalidad de equipos.
  - Diploma del 4º al 7º clasificado, tanto en individual como en equipos.
  - En caso de empate se utilizarán las reglas de desempate especificadas en el código del estándar de canto del canario Timbrado Español de la Federación Española del Canario de Canto -FECC-.
  - Especial Trofeo "Teide": Al ejemplar, sin puntos negativos, con mayor puntuación en Floreos Lentos y Variaciones

Conjuntas. En caso de empate se otorgará al ejemplar con mayor puntuación en Floreos Lentos, de persistir el empate se tendrá en cuenta la mayor puntuación hasta dirimir, según el siguiente orden Floreos Semiligados, impresión, o, finalmente a criterio del juez.

23. Las puntuaciones mínimas para optar a premio son las siguientes:
  - Trofeos: 88 puntos para individuales y 355 puntos para equipos.
  - Diplomas: sin puntuación mínima.
24. No se considerarán adjudicados los premios sin la correspondiente supervisión de las anillas por parte del comité organizador.
25. Se declararán desiertos los premios que no alcancen las puntuaciones mínimas.

### Clausura

26. El acto de Clausura y entrega de premios será en el lugar y hora que designe el Comité Organizador.
27. Con motivo de la clausura de este evento, se organizará una comida a la que podrá asistir cualquier persona interesada previo abono y comunicación al Comité Organizador, donde se realizará la entrega de trofeos y diplomas.

### Otras disposiciones

28. El mero hecho de inscribir ejemplares en este concurso supone, de antemano, la aceptación del contenido íntegro de este reglamento, autorizando además a utilizar sus datos personales (nombre, apellidos, nº criador, y demás datos relativos a este concurso), en las publicaciones informativas que la Junta Directiva estime oportuna.
29. Sobre lo no previsto en el presente reglamento se aplicará el acuerdo que adopte el Comité Organizador, que será, al igual que el criterio del juez, inapelable.
30. Concurso valedero para la participación en la IV LIGUILLA REGIONAL "ISLAS CANARIAS", según su reglamento (consultar en [www.aticc.es](http://www.aticc.es)).

